



# Premio a la investigación en innovación de políticas públicas para la Seguridad Alimentaria y Nutricional

## Convocatoria 2018

### 1. ANTECEDENTES

- 1.1. Las instituciones académicas y de investigación desempeñan un papel muy importante en el análisis de la temática de **Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)**, proporcionando conocimientos innovadores y proponiendo alternativas de solución a los desafíos regionales y nacionales, además de llevar adelante actividades relevantes de formación y extensión. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, consciente de este aporte, ha estado dialogando de manera progresiva con este sector, buscando generar sinergias para potenciar capacidades y ofrecer servicios más eficaces en el marco de objetivos comunes. Eso es particularmente reconocido en el actual Marco Estratégico de la FAO<sup>1</sup>, donde se renueva el compromiso de la institución con actores no estatales, entre los cuales está la academia.

El año 2016 fue aprobado por parte del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) la formación de un Grupo Especial de Trabajo denominado “**Innovación en políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional**”, cuyo objetivo es contribuir a la erradicación del hambre, al mejoramiento del estado de la seguridad alimentaria y de la nutrición en América Latina y el Caribe, estableciendo una agenda de colaboración entre sector académico y de investigación, la FAO y sus estados miembros en la región. La estrategia para concretar este aporte es la promoción de la producción y difusión de conocimiento en torno a diversas temáticas asociadas al fenómeno de la SAN, con énfasis en la aplicación de dicho conocimiento en el mejoramiento de políticas públicas.

El grupo está integrado actualmente por 12 entidades académicas – universidades y centros de investigación- vinculados a la temática desde diferentes perspectivas.

Este premio, otorgado a investigadores que están innovando en la materia, busca reconocer, visibilizar y conectar iniciativas desde la academia con los decisores de políticas públicas, dando difusión a su trabajo, apostando así a promover la “acción pública” integrada entre diversos actores.

---

<sup>1</sup> <http://www.fao.org/partnerships/es/>

## 2. CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

2.1. El Premio “**Innovación de políticas públicas para la Seguridad Alimentaria y Nutricional**” está organizado por el Grupo Especial de Trabajo “Innovación en políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional” y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de FAO. Su objetivo es entregar un reconocimiento a investigadores que están aportando mediante la innovación e investigación, al desarrollo de políticas públicas que atacan problemáticas emergentes en el ámbito de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

2.2. Las líneas o ámbito de investigación en las postulaciones serán las siguientes:

- **Gobernanza en políticas y acciones públicas de SAN: relaciones de poder, coordinación política y participación social, herramientas de gestión pública.**
- **Políticas y acciones públicas enfocadas en la construcción de sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, transparentes, para combatir la malnutrición en todas sus formas, a partir de los territorios.**

El presente llamado tiene dos categorías de participación:

- (I) Artículos Científicos Publicados y;
- (II) Ensayos Inéditos

Cada categoría tendrá tres ganadores, los cuales participarán en el taller que organiza el Grupo en el marco de la **8ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales en Buenos Aires durante el mes de noviembre de 2018**. Además, los ganadores serán reconocidos con la aparición de sus escritos en una publicación compilatoria editada por la FAO. Además, las investigaciones serán parte del material de uso para instancias de diseño e implementación de políticas públicas en los países de América Latina y el Caribe.

# I. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS

## 3. BASES Y NORMAS

### 3.1. Perfil del postulante:

El reconocimiento está dirigido a académicos, investigadores y alumnos, pertenecientes a alguna entidad académica o centro de investigación que pertenezca o no a la CLACSO, que desarrollen actividades de investigación en países de América Latina y el Caribe. También podrán postular investigadores independientes que desarrollen sus actividades en países de América Latina y el Caribe.

### 3.2. Reconocimiento a ser otorgado:

**Los ganadores del Primer, Segundo y Tercer Lugar,** serán reconocidos con la aparición del artículo en una publicación de carácter recopilatorio que editará la FAO; y el financiamiento para la participación como expositor en un taller organizado por el grupo<sup>2</sup>, a realizarse durante la 8ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales en Buenos Aires los días 17 y 18 de noviembre de 2018. Además, recibirán un set de publicaciones anuales de la FAO.

La producción científica compilada pasará ser parte del material usado por la FAO en diferentes instancias de diseño e implementación de políticas públicas en los países de América Latina y el Caribe, cumpliendo así con uno de los objetivos estratégicos que se ha planteado esta instancia: visibilizar el trabajo de la academia en espacios de toma de decisión de políticas, estableciendo un vínculo entre la "demanda" de conocimiento desde el mundo público, y la "oferta" de este proveniente de las entidades académicas y de investigación. En ese contexto, la FAO puede facilitar diálogo con su representación nacional para lograr que las investigaciones sean difundidas al interior de las redes de la organización, las cuales incluyen entidades de la sociedad civil y estamentos de gobierno.

### 3.3 Características de los artículos a presentar:

- 3.3.1 Cada autor podrá participar con hasta tres propuestas de artículo en esta convocatoria, ya sea en calidad de autor individual o dentro de un equipo de autores (publicación colectiva).
- 3.3.2 Los artículos deberán haber sido publicados en una revista científica indexada de cualquier parte del mundo.
- 3.3.3 No podrán presentarse a la convocatoria personas con cualquier tipo de relación laboral o parentesco directo con miembros de la Secretaria Ejecutiva de CLACSO o con algún miembro de la FAO. Tampoco podrán hacerlo personas que tengan vínculo contractual vigente con FAO a la fecha del desarrollo del concurso.
- 3.3.4 Los textos deberán estar escritos en español, portugués o inglés. No se aceptarán textos en otros idiomas.
- 3.3.5 No se aceptarán presentaciones fuera del término de esta convocatoria.

---

<sup>2</sup> En el caso de trabajos colectivos, sólo se financiará la participación de uno de los autores, debiendo definir entre ellos quien será el asistente. Este último deberá presentar una carta con la renuncia explícita por parte de los demás integrantes del grupo de investigadores a su participación presencial. Lo propio será para los premiados en segundo y tercer lugar. Además, el financiamiento completo para los ganadores será sólo para quienes se trasladen dentro de Latinoamérica y el Caribe, y sólo se hará un aporte para quienes se desplacen desde fuera de la región.

- 3.3.6 Los artículos deberán haber sido publicados en fecha posterior o igual al 31 de diciembre del año 2015. No se aceptarán artículos que solo han sido aceptados en una revista, peor aún no publicados.
- 3.3.7 El formato de los artículos deberá ser el original de la revista indexada en la cual fue publicado. Deberá venir en archivo Word, sin indicar el (los) nombre (s) del (los) autor (es). No existe restricción en cuanto a formato de los artículos.
- 3.3.8 Se deberá adjuntar en el cuerpo del mail la URL del artículo original publicado.
- 3.3.9 El artículo participante deberá ir acompañado de una **Carta de Presentación**, en archivo Word independiente, redactada en español, portugués o inglés, de una extensión máxima de 350 caracteres en total, escrita en letra Arial 12 justificado, en la cual se indique: el (los) nombre (s) del (los) autor (es), entidad a la cual pertenecen y datos de la revista donde fue publicado el artículo (nombre, número, año de publicación y páginas). En el cuerpo de la carta, indicar motivaciones por las cuales participa en el concurso, y destacar los atributos de la investigación que la harían merecedora a ser la ganadora, así como el aporte concreto de la investigación en el ámbito de la SAN.

#### 4. SELECCIÓN

- 4.1 El proceso de selección será llevado adelante en dos instancias colegiadas:

**Panel Evaluador Experto:** La evaluación inicial de los artículos será realizada de manera anónima por un panel de expertos, integrado por profesionales de la FAO y dos universidades o centros de investigación miembros del Grupo de Trabajo Especial que no estén participando en el concurso. En el caso que no exista disponibilidad de panelistas dentro de los miembros del grupo, se podrá invitar a personas externas a este.

Esta instancia hará una calificación objetiva de los artículos, en función de los criterios descritos más adelante.

**Jurado:** La selección de los artículos finalistas será realizada por un Jurado integrado por tres personalidades conocedoras del tema Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina, cuyos nombres serán informados al cierre de esta convocatoria. El proceso en su totalidad será coordinado por Luiz Carlos Beduschi, Oficial de Desarrollo Rural, coordinador titular del grupo SAN FAO CLACSO y Eduardo de Lima Caldas, Coordinador del Grupo de Investigación en Poder y Desarrollo Local de la Escuela de Artes, Ciencias y Humanidades de la Universidad de Sao Paulo (USP), quien además es coordinador alterno del Grupo.

- 4.1 De los artículos recibidos, se seleccionarán los mejores tres para recibir el primer, segundo y tercer reconocimiento. Los restantes que sean calificados positivamente por el Panel Evaluador Experto y ratificados por el jurado, sus resúmenes o *abstracts* podrán ser parte de la publicación compilatoria.

- 4.2 El dictamen del Jurado será de carácter inapelable.

- 4.3 La convocatoria podrá ser declarada desierta.

4.4 Las situaciones no previstas en las presentes normas serán resueltas por el Jurado.

4.5 Los criterios de selección serán los siguientes:

4.5.1 Temática ajustada a las líneas o ámbitos de investigación de la convocatoria, que son:

*Gobernanza en políticas y acciones públicas de SAN: relaciones de poder, coordinación política y participación social, herramientas de gestión pública.*

*Políticas y acciones públicas enfocadas en la construcción de sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, transparentes, para combatir la malnutrición en todas sus formas, a partir de los territorios.*

4.5.2 Los criterios que serán valorados para la selección serán los siguientes:

**Vínculos con políticas públicas:** es deseable que las investigaciones presentadas tengan algún grado de vinculación con acciones concretas en materia de lucha contra la inseguridad alimentaria y nutricional y la mal nutrición.

**Experiencias prácticas y concretas:** se valorará artículos que tengan como enfoque la “investigación/acción” empírica.

**Experiencias y/o investigaciones desarrolladas en países de América Latina y el Caribe.**

**Investigaciones que realicen análisis comparado** entre países de la región de América Latina y el Caribe.

**Innovación y contingencia:** ya sea en las temáticas abordadas, es decir, que correspondan a temas emergentes y actuales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en la región, así como también en la forma de abordar dichas problemáticas, ya sea en las prácticas adoptadas, actores involucrados, metodología, etc.

## 5. PUBLICACIÓN

5.1. Los trabajos ganadores aparecerán en una publicación de carácter compilatorio que editará la FAO, junto a otro material producido en el ámbito del Grupo SAN FAO CLACSO. Esta publicación podrá estar disponible en formato impreso y digital de acceso abierto.

5.2. FAO podrá publicar, reproducir y exponer todos los artículos, resúmenes y *abstracts* que formen parte del concurso, esto respetando los derechos de autor de las publicaciones originales y sólo previa autorización expresa de la revista donde originalmente se publicó el artículo.

5.3. Ningún material publicado por parte de la FAO o los demás miembros del grupo, será vendido o comercializado con fines de lucro.

## 6. PROCEDIMIENTO DE ENVÍO

6.1 Los artículos deberán ser enviados vía correo electrónico a [RLC-Grupo-Clacso@fao.org](mailto:RLC-Grupo-Clacso@fao.org) antes de las 00:00 hrs del 1 de agosto de 2018, hora de Santiago de Chile. El correo debe indicar en el asunto "Artículo Publicado", incluyendo la Carta de Presentación, artículo en formato Word y URL de la publicación original. En caso de que la publicación exceda la capacidad de envío del mail, podrá ser cargado en alguna plataforma, adjuntando el link de descarga en el cuerpo del correo. Los participantes recibirán un correo electrónico automático confirmando la recepción del trabajo.

## 7. FECHAS IMPORTANTES

- Plazo envío de artículos: 1 de agosto de 2018, hasta las 00:00 hrs (Hora de Santiago de Chile).
- Revisión por parte de Panel de expertos: del 2 al 15 de agosto 2018.
- Revisión por parte del Jurado: del 16 al 29 de agosto 2018.
- Comunicación de ganadores: 1 de septiembre 2018.

## II. ENSAYOS INÉDITOS

### 8. BASES Y NORMAS

#### 8.1. Perfil del postulante:

El reconocimiento está dirigido a académicos, investigadores y alumnos, pertenecientes a alguna entidad académica o centro de investigación que pertenezca o no a la CLACSO, que desarrollen actividades de investigación en países de América Latina y el Caribe. También podrán postular investigadores independientes que desarrollen sus actividades en países de América Latina y el Caribe.

#### 8.2. Reconocimiento a ser otorgado.

**Los ganadores del Primer, Segundo y Tercer Lugar**, serán reconocidos con la aparición del ensayo en una publicación de carácter recopilatorio que editará la FAO; y el financiamiento para la participación como expositor en un taller organizado por el grupo<sup>3</sup>, a realizarse durante la 8ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales en Buenos Aires los días 17 y 18 de noviembre de 2018. Además, recibirán un set de publicaciones anuales de la FAO.

La producción científica compilada pasará ser parte del material usado por la FAO en diferentes instancias de diseño e implementación de políticas públicas en los países de América Latina y el Caribe, cumpliendo así con uno de los objetivos estratégicos que se ha planteado esta instancia: visibilizar el trabajo de la academia en el ámbito de los tomadores de decisión de políticas, estableciendo un vínculo entre la “demanda” de conocimiento desde el mundo público, y la “oferta” de este proveniente de las entidades académicas y de investigación. En ese contexto, la FAO puede facilitar diálogo con su representación nacional para lograr que las investigaciones sean difundidas al interior de las redes de la organización, las cuales incluyen entidades de la sociedad civil y estamentos de gobierno.

#### 8.3. Características de los ensayos a presentar

- 8.3.1. Cada autor podrá participar con hasta tres ensayos en esta convocatoria, en calidad de autor individual. No se aceptarán trabajos colectivos.
- 8.3.2. Los ensayos deberán ser de carácter inédito, no habiendo sido publicados en ninguna revista científica, de opinión, crónica o de otra naturaleza, ya sea en papel físico o medio digital.
- 8.3.3. No podrán presentarse a la convocatoria personas con cualquier tipo de relación laboral o parentesco directo con miembros de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO o con algún miembro de la FAO. Tampoco podrán hacerlo personas que tengan vínculo contractual vigente con FAO a la fecha del desarrollo del concurso.

---

<sup>3</sup> El financiamiento completo para los ganadores será sólo para quienes se trasladen dentro de Latinoamérica y el Caribe, y sólo se hará un aporte para quienes se desplacen desde fuera de la región.

- 8.3.4. Los textos deberán estar escritos en español, portugués o inglés. No se aceptarán textos en otros idiomas.
- 8.3.5. Los ensayos deberán ser presentados en formato Word, letra Arial 12, tamaño de hoja Letter 8.5" x 11", sin indicar en ninguna parte del texto el nombre del autor. El formato de estructura será libre, respetando solamente una extensión máxima de 1.600 (mil seiscientas) palabras incluido el título.
- 8.3.6. No se aceptarán presentaciones fuera del plazo de término de esta convocatoria.
- 8.3.7. El ensayo deberá ir acompañado de un resumen ejecutivo de no más de 200 palabras, redactado en español, portugués o inglés; que deberá ser incluido en el cuerpo del mail de envío. Además, al pie del resumen ejecutivo, deberá indicar el nombre, número telefónico y nacionalidad del autor.

## 9. SELECCIÓN

- 9.1. El proceso de selección será llevado adelante en dos instancias colegiadas:

**Panel Evaluador Experto:** La evaluación inicial de los ensayos será realizada de manera anónima por un panel de expertos, integrado por profesionales de la FAO y dos universidades o centros de investigación miembros del grupo SAN FAO CLACSO que no estén participando en el concurso. En el caso que no exista disponibilidad de panelistas dentro de los miembros del grupo, se podrá invitar a personas externas a este.

Esta instancia hará una calificación objetiva de los ensayos, en función de los criterios descritos más abajo.

**Jurado:** La selección de los ensayos finalistas será realizada por un Jurado integrado por tres personalidades conocedoras del tema Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina, cuyos nombres serán informados al cierre de esta convocatoria. El proceso en su totalidad será coordinado por Luiz Carlos Beduschi, Oficial de Desarrollo Rural, coordinador titular del Grupo y Eduardo de Lima Caldas, Coordinador del Grupo de Investigación en Poder y Desarrollo Local de la Escuela de Artes, Ciencias y Humanidades de la Universidad de Sao Paulo (USP), quien además es coordinador alterno del Grupo Especial de Trabajo.

- 9.2. De los ensayos recibidos, se seleccionarán los mejores tres para recibir el primer, segundo y tercer puesto de reconocimiento. Los restantes que sean calificados positivamente por el Panel Evaluador Experto y ratificados por el jurado, podrán integrar la publicación que hará el Grupo.
- 9.3. El dictamen del Jurado será de carácter inapelable.
- 9.4. La convocatoria podrá ser declarada desierta.
- 9.5. Las situaciones no previstas en las presentes normas serán resueltas por el Jurado.
- 9.6. Los criterios de selección serán los siguientes:
  - 9.6.1. Temática ajustada a las líneas o ámbitos de investigación de la convocatoria, que son:

*Gobernanza en políticas y acciones públicas de SAN: relaciones de poder, coordinación política y participación social, herramientas de gestión pública.*

*Políticas y acciones públicas enfocadas en la construcción de sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, transparentes, para combatir la malnutrición en todas sus formas, a partir de los territorios.*

9.6.2. Los criterios que serán valorados para la selección serán los siguientes:

**Vínculos con políticas públicas:** es deseable que las reflexiones presentadas aborden la lucha contra la inseguridad alimentaria y nutricional y la mal nutrición en el ámbito público.

**Reflexiones sobre experiencias y/o investigaciones desarrolladas en países de América Latina y el Caribe.**

**Reflexiones que hagan análisis comparado** entre países de la región de América Latina y el Caribe.

**Innovación y contingencia:** ya sea en las temáticas abordadas, es decir, que correspondan a temas emergentes y actuales sobre seguridad alimentaria y nutricional en la región, así como también en la forma de abordar dichas problemáticas.

## 10. PUBLICACIÓN

- 10.1. Los trabajos ganadores aparecerán en una publicación que editará la FAO, con todo el material producido en el ámbito del Grupo SAN FAO CLACSO. Esta publicación estará disponible en formato impreso y digital de acceso abierto.
- 10.2. FAO podrá publicar, reproducir y exponer todos los ensayos que formen parte del concurso.
- 10.3. Ningún material donde sean publicados por parte de la FAO o los demás miembros del grupo, serán vendidos o comercializados con fines de lucro.

## 11. PROCEDIMIENTO DE ENVÍO

- 11.1. Los ensayos deberán ser enviados vía correo electrónico a [RLC-Grupo-Clacso@fao.org](mailto:RLC-Grupo-Clacso@fao.org) antes de las 00:00 hrs del 1 de agosto de 2018, hora de Santiago de Chile. El correo debe indicar en el asunto "Ensayo" y en el cuerpo del mensaje se debe incluir el resumen ejecutivo del escrito, datos del participante y el Ensayo adjunto en formato Word (ver punto 8.3.). Los participantes recibirán un correo electrónico automático confirmando la recepción del trabajo.

## 12. FECHAS IMPORTANTES

- Plazo envío de ensayos: 1 de agosto de 2018, hasta las 00:00 hrs (Hora de Santiago de Chile).
- Revisión por parte de Panel de expertos: del 2 al 15 de agosto 2018.
- Revisión por parte del Jurado: del 16 al 29 de agosto 2018.
- Comunicación de ganadores: 1 de septiembre 2018.